Lineamiento tercero, fracción XIII. Denuncias, quejas, solicitudes de intervención formuladas por el Comité de Transparencia

Normatividad aplicable a:

Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM)

	60245
Trimestre que informa	1° 2025
Durante el trimestre que informa. ¿El Comité de Transparencia presentó quejas, denuncias o solicitudes de intervención en el OIC o similar?	No

Folio de la solicitud o número de expediente de recurso de revisión	Expediente de Denuncia, queja o solicitud de intervención	Resumen	Oficio de denuncia	Estado (seleccionar)	Resultado (seleccionar)